CONTRATACION DIRECTA N° 06/2017
"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL"
ID: 323720

Asunción, 31 de marzo de 2017

ADENDA N°1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) Modifíquese los siguientes puntos:
Anexo C: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Servicio de Telefonía Celular Móvil, se requiere 1 (un) aparato en como dato;
Modalidad red corporativa;
Para operadores con tecnología 4G;
Cobertura Nacional,
Línea a full; incluido el costo de seguro del equipo;
Servicio incluido en el abono sin costo adicional; Servicio de internet;
Roaming internacional permanente y servicios de DDI y DDN, llamado espera, identificador de llamadas;
Costo del equipo dentro del plan;
Especificar marca y modelos del equipo;
Especificar costo de llamadas y mensajes dentro del plan corporativo y con otras operadoras;
Reposición de tarjetas simcard, en caso de extravió o fallas, sin costo;

Provisión de Equipos, nuevos en caja con accesorios con las siguientes características: Memoria RAM 4 GB,
Red del equipo 4G LTE,
Dimensiones 150.9 x 72.6 x 7.7 mm como minimo,
Peso 157 grs como minimo;
Tipo de Pantalla Super Amoled;
Tamaño de pantalla 2560 x 1440 pixels, 5.5" Quad HD;
Adicionales pantalla NO;
Tipo de Batería Li-Ion 3600 mAh;
Duración de Batería en estado suspendido hasta 300 hs como minimo,
Duración de batería en Estado Conversación hasta 27 hs como minimo;
Accesorios cargador rápido auriculares.

C.P. Héctor Salinas
Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones